

# INFORME DE GESTION ANUAL

Fecha de Aprobación: 24/02/2017

## ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Tabla de Responsabilidades
3. Listado de la Revisión
4. Plan Estratégico
5. Resultados del Compromiso
6. Revisión de Procesos
7. Acciones Programadas
8. Revisión Directrices AUDIT
9. Plan de Gestión Anual
10. Información adicional a partir de registros

## 1. Revisión de Política de Calidad

El equipo Decanal de la Facultad de Derecho / Zuzenbide Fakultatea impulsa, entre otras, la Calidad docente de su titulación, liderando la mejora continua en las actividades del Centro.

La Dirección de la Facultad es consciente de la necesidad de consolidar una cultura de la Calidad, y ha participado en actividades relacionadas con la misma desde 2007.

Asimismo, ha participado, entre otros, en **programas** como Asesoramiento para la Introducción del Crédito Europeo (AICRE), Seguimiento de la Implantación del Crédito Europeo (SICRE) y el Programa para el Impulso de la Innovación de la Docencia (IBP), promovidos por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente. Actualmente está involucrada en el programa IKD-EHUNDU.

**Compromiso:** Como parte fundamental de su política y de su estrategia, el Equipo Decanal de la Facultad de Derecho / Zuzenbide Fakultatea se compromete con el diseño y despliegue de un Sistema que permita garantizar la Calidad del Centro en todos sus procesos, velando por la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés y empleando para ello los recursos de forma eficiente.

**En ese sentido la Junta de Facultad crea la "Comisión de Calidad"** del centro, con la siguiente estructura:

-Presidencia (Decano/a o en quien delegue, en este caso Vicedecana de Calidad e Innovación)

-PDI:

Coordinador/a de Titulación Derecho

Coordinador/a de Titulación Criminología

Director/a del Máster

Vocal coord. 1º curso

Vocal coord. 2º curso

Vocal coord. 3º curso

Vocal coord. 4º curso

Vocal coord. Trabajo fin de grado

Vocal coord. Prácticas externas obligatorias

1 alumno/a

1 miembro del PAS

### Revisión

## 2. Tabla de Responsabilidades

PROCEDIMIENTO	GESTOR	PROPIETARIOS
1.1., Política y objetivos de calidad	Vicedecana de Calidad e Innovación	Equipo decanal Junta de la Facultad Comisión de Calidad
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Administrador/a Equipo decanal
1.2., Planificación Anual	Vicedecana de Calidad e Innovación	Técnico/a de Calidad Equipo decanal Comisión de Calidad Junta de la Facultad Administrador/a
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Comisión para el Diseño del Mapa de Titulaciones(M.T.) Junta de la Facultad Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Comisión para la elaboración del Expediente de Autorización de Enseñanzas(A.E) Junta del Campus de Gipuzkoa Consejo Social de la UPV/EHU Equipo decanal Consejo de Gobierno de la UPV/EHU
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Equipo decanal
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Equipo decanal
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	Decano/a	Junta de Centro Decano/a Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
2.1.1, Captación de Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	PDI Equipo decanal PAS Junta de Centro Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo
2.1.2, Acceso y Matriculación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de Centro Administrador/a Jefe/a de Negociado Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Secretaría de Alumnado Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa
2.1.3., Acogida al Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Equipo decanal

# Informe de Gestión Anual

## Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2015/2016

		Administrador/a Personal de Secretaría de Alumnos
2.2.1., Organización Docente	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Coordinador/a de Titulación Criminología PDI Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicerrectorado de Profesorado Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Secretaría de Alumnado Coordinador/a de Titulación Derecho Junta de la Facultad Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Técnico/a de Calidad Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Comisión de Calidad PAS Departamentos con docencia en la Facultad
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Comisión de Calidad Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Departamentos con docencia en la Facultad Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
2.2.3., Orientación al Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas PDI
2.2.4., Movilidad del Estudiante	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Secretaría de Alumnado Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Coordinadoras de Movilidad Alumnado Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo
2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras	Vicedecana de Prácticas y Responsable de Euskera	Profesorado tutor Instructor/a de la entidad Secretaría de Alumnado Entidad colaboradora Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa PAS
2.2.6., Trabajo Fin de Grado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Secretaría Departamentos con docencia en la Facultad Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Jefe/a de Negociado Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Técnico/a Personal de Secretaría de Alumnos
2.2.7., Formación Complementaria	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Equipo decanal Administrador/a PAS
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	PAS

# Informe de Gestión Anual

## Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2015/2016

		Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa PDI Empresas e Instituciones empleadoras de Titulados/as Facultad Equipo decanal
2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía	Comisión académica del Máster en Abogacía	Comisión académica del Máster en Abogacía Dirección Máster en Abogacía
2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado	Comisión académica del Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Profesorado tutor Secretaría de Alumnado Comisión académica del Máster en Abogacía PDI
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	Dirección Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Comisión de Calidad Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Junta de Centro Comisión académica del Máster en Abogacía
2.3.4., Prácticas externas del Máster	Dirección Máster en Abogacía	Comisión académica del Máster en Abogacía Dirección Máster en Abogacía Instructor/a de la entidad Responsable del programa de Prácticas Colegio de Abogados de Gipuzkoa Coordinador del Programa de Prácticas del Máster - coordinador de instructores - Colegio de Abogados
2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM	Comisión académica del Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Comisión académica del Máster en Abogacía
2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral	Comisión académica del Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Comisión académica del Máster en Abogacía
3.1.1., Acogida a PDI y PAS	Administrador/a	Órganos Representación del PDI y PAS Equipo decanal Administrador/a Coordinador/a de Titulación Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Departamentos
3.1.2., Gestión PDI y PAS	Administrador/a	Administrador/a Equipo decanal Secretaría de Dirección
3.1.3., Formación PDI/PAS	Vicedecana de Calidad e Innovación	Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Administrador/a Equipo decanal
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	Decano/a	Equipo decanal Administrador/a
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	Jefe/a de Negociado	Secretaría de Alumnado Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo PDI Junta de la Facultad Jefe/a de Negociado Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas

3.2.2., Convalidaciones	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Departamentos Secretaría de Alumnado
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Junta de Centro Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Jefe/a de Negociado Departamentos
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Administrador/a Jefe/a de Negociado Decano/a Secretaría
3.3.1., Gestión Presupuestaria	Administrador/a	Junta de Centro Equipo decanal Secretaría
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	Administrador/a	Administrador/a Equipo decanal Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa Conserjería Departamentos con docencia en la Facultad Decano/a
3.3.3., Gestión de Servicios	Administrador/a	Administrador/a
4.1, Comunicación Interna y Externa	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas	Secretaría PAS Equipo decanal PDI Conserjería
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	Vicedecana de Calidad e Innovación	Administrador/a Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Instructor/a de la entidad Equipo decanal PDI Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Alumnado PAS
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Administrador/a	PAS Equipo decanal Administrador/a
5.3, Evaluación del Profesorado	Vicedecana de Calidad e Innovación	Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado PDI Servicio de Evaluación Docente Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Calidad y Evaluación Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.

## Informe de Gestión Anual

### Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2015/2016

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecana de Calidad e Innovación	Equipo decanal Comisión de Calidad Coordinador/a de Titulación
5.5, Gestión de la documentación	Vicedecana de Calidad e Innovación	Coordinador/a de Titulación Equipo decanal

### 3. Tabla de Revisiones

PROCEDIMIENTOS REVISADOS	PROCEDIMIENTOS NO REVISADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1., Política y objetivos de calidad</li> <li>1.1.1., Cambio de Equipo Directivo</li> <li>1.2., Planificación Anual</li> <li>1.3.1., Diseño de las Titulaciones</li> <li>1.3.2., Definición Perfil de Ingreso</li> <li>1.3.3., Definición Perfil de Egreso</li> <li>1.3.4., Suspensión de las titulaciones</li> <li>2.1.1, Captación de Alumnado</li> <li>2.1.2, Acceso y Matriculación</li> <li>2.1.3., Acogida al Alumnado</li> <li>2.2.1., Organización Docente</li> <li>2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza</li> <li>2.2.3. , Orientación al Alumnado</li> <li>2.2.4. , Movilidad del Estudiante</li> <li>2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras</li> <li>2.2.6., Trabajo Fin de Grado</li> <li>2.2.7., Formación Complementaria</li> <li>2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral</li> <li>2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía</li> <li>2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado</li> <li>2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia</li> <li>2.3.4., Prácticas externas del Máster</li> <li>2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM</li> <li>2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral</li> <li>3.1.1. , Acogida a PDI y PAS</li> <li>3.1.2., Gestión PDI y PAS</li> <li>3.1.3., Formación PDI/PAS</li> <li>3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS</li> <li>3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones</li> <li>3.2.2., Convalidaciones</li> <li>3.2.3., Reconocimiento de Créditos</li> <li>3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos</li> <li>3.3.1., Gestión Presupuestaria</li> <li>3.3.2., Gestión de Recursos Materiales</li> <li>3.3.3., Gestión de Servicios</li> <li>4.1, Comunicación Interna y Externa</li> <li>5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés</li> <li>5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones</li> <li>5.3, Evaluación del Profesorado</li> <li>5.4., Evaluación, Revisión y Mejora</li> <li>5.5, Gestión de la documentación</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>PROCESOS NO REVISADOS</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROCESOS REVISADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación</li> <li>1.3. Planificación Titulaciones</li> </ul>	

## Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2015/2016

- 2. Educación Superior
  - 2.1. Captación y Admisión
  - 2.2. Desarrollo de Educación Superior
  - 2.3.- Máster en Abogacía
- 3. Apoyo
  - 3.1. Gestión PDI y PAS
  - 3.2. Gestión Académica
  - 3.3. Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales
- 4. Comunicación
- 5. Evaluación, Revisión y Mejora

Curso 2015/2016

## Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

### 4. Plan Estratégico

**5. Resultados del Compromiso**
**INDICADORES IKD**

Desarrollo Curricular						
Indicador	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
% Guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU - IKD Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 74.0	78.00					
% PDI del centro participante en actividades de formación realizadas en el centro para facilitar la actividad docente - IKD Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 7.0	8.40					
% PDI del centro participante en actividades de formación realizadas en el centro para facilitar la actividad investigadora - IKD Lim. sup: 14.0 Lim. inf: 6.0	8.10					
% PDI del centro participante en actividades de formación realizadas en el centro para facilitar la implicación en la gestión y el liderazgo - IKD Lim. sup: 9.0 Lim. inf: 2.0	2.00					
Nº de PDI permanente a tiempo completo en el centro - IKD Lim. sup: 84.0 Lim. inf: 80.0	92.00					
% de TFG realizados y defendidos en euskera - IKD						
Grado en Criminología Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	6.20	4.76				
Grado en Derecho Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 20.0	20.08	26.22				
Ocupación de la titulación						
Grado en Criminología Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	106.67	101.67	103.33	105.00	105.00	94.00
Grado en Derecho Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	103.33	104.17	102.50	99.00	98.33	77.00
Adecuación de la titulación						
Grado en Criminología Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	95.31	88.52	95.16	85.71	92.06	86.17
Grado en Derecho Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	87.50	79.60	86.59	86.20	82.71	80.52
Tasa de Rendimiento (CURSA)						
Grado en Criminología Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 85.0	86.03	90.49	91.18	89.66	88.55	82.88
Grado en Derecho Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 60.0	74.59	74.71	71.86	66.65	65.88	62.27
Tasa de Éxito (CURSA)						
Grado en Criminología Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 90.0	94.32	95.53	95.34	95.38	95.10	92.24
Grado en Derecho Lim. sup: 82.0 Lim. inf: 75.0	87.45	88.00	86.82	83.13	80.84	77.55
Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)						
Grado en Criminología Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0			11.29	22.41	4.76	12.00
Grado en Derecho Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0			14.09	13.64	17.63	18.07
Tasa de Graduación						
Grado en Criminología Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0					57.38	64.37
Grado en Derecho Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0					47.47	38.82
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios)						
Grado en Criminología Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 96.0	94.90	96.08	98.93			

**INDICADORES IKD**
**Desarrollo Curricular**

Indicador	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Grado en Derecho Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 97.0	88.82	91.52	96.30			

**Valoración**

Estamos ante una plantilla que presenta una situación de estabilidad y dedicación muy importante.

Se comienza a registrar y a fomentar la participación del PDI en actividades de formación realizadas en el centro para facilitar la actividad investigadora. Esto ya se venía haciendo y también con respecto a la actividad docente. Más necesario de impulsar es la implicación en la gestión y en el liderazgo.

Se va consiguiendo que el porcentaje de guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU - IKD aumente aunque nuestro objetivo debe estar en el 100%.

Aunque no existan grandes diferencias con respecto al curso pasado el % de tfgs defendidos en euskera se incrementa ligeramente en Criminología y se mantiene prácticamente en Derecho.

Criminología: La tasa de ocupación supera en casi un 7% la tasa de plazas ofertadas, siendo la mayor de su serie.

Derecho: El porcentaje de ocupación real de las plazas ofertadas en un grado por estudiantes de nuevo ingreso procedentes del proceso preinscripción es muy elevado, y así ha ido aumentando en toda la serie hasta el 2015-16 donde existe un retroceso muy ligero.

Criminología: La tasa de adecuación vuelve a rebrotar con respecto al 2014-2015 presentando la cifra más alta de la serie.

Derecho: Tras el curso 14-15 en donde había disminuido la adecuación de la titulación, de nuevo en el 2015-16 se ha incrementado en casi 8 puntos, siendo la cifra más alta de la serie.

La tasa de rendimiento ha bajado un poco en Criminología pero se mantiene a niveles superiores al 86 %. En Derecho es cercana al 75%.

Criminología: La tasa de éxito desciende un poco pero sigue siendo buena en torno al 95%.

Derecho: La tasa de Éxito ha bajado ligeramente pero sigue siendo buena manteniéndose estable.

La tasa de abandono se ha reducido a la mitad en Criminología y se mantiene en cifras razonables en Derecho.

Más de la mitad del estudiantado de Criminología finaliza la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, durante el curso 2011-12. En Derecho, casi la mitad del estudiantado se gradúa en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, durante el 2011-2012.

La tasa de eficiencia se sitúa cercana al 95 % en Criminología. En Derecho aunque ha descendido se mantiene en cifras razonables.

Con respecto al Master en Abogacía los datos de ocupación y adecuación son muy positivos. La ocupación se sitúa cerca del 90%. La adecuación es cercana al 99. La tasa de rendimiento es buena, a pesar de un ligero retroceso con respecto al curso 2014-15. La tasa de éxito es muy buena. Si atendemos a la tasa por cursos se puede constatar en este curso 2015-2016 que mejora notablemente conforme avanzan los cursos. La tasa de graduación presenta un incremento notable de más de 30 puntos pues cada vez son más las personas que se matriculan en el Máster para poder ejercer y para poder presentarse al examen estatal la superación del Máster es condición indispensable. La tasa de eficiencia ha experimentado un ligero descenso pero se sitúa cercana al 100%. Se comienzan a defender y a registrarse el %TFMS en euskera aunque el Master se curse ese año solo en castellano.

**Desarrollo Institucional**

Indicador	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Fomento de la coordinación en el grado : (Redacción local, acorde con los objetivos que se plantee cada centro) - IKD 2013-14 Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00	1.00			
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 70.0	78.16	73.63	75.86	71.28	71.76	71.79
% de situaciones docentes en las que se ha pasado la encuesta de opinión (por titulación) - IKD						
Grado en Criminología Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 60.0	65.00					
Grado en Derecho Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 70.0	76.00					
Nº de Universidades socias en convenios de movilidad - IKD						
Grado en Criminología Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	59.00	83.00				
Grado en Derecho	90.00	89.00				

**INDICADORES IKD**
**Desarrollo Institucional**

Indicador	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0						
<b>Grado de Satisfacción con la docencia</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	3.80	3.80	3.90	3.80	3.70	4.10
Grado en Derecho Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	3.90	3.80	3.80	3.90	3.90	3.90

**Valoración**

Se sigue con los canales propios del fomento de la coordinación.

Hemos alcanzado unas cifras buenas ya que se indicó al profesorado de la importancia de su realización con respecto al % de situaciones docentes en las que se pasa la encuesta de opinión.

Se acerca al 79 el % PDI doctor que imparte docencia en grado, lo cual es una buena cifra.

Se sigue manteniendo el número de Universidades socias en convenios de movilidad.

Con respecto al grado de satisfacción con la docencia el mismo se mantiene (o sube 1 décima Criminología). Ya nos encontramos con valores muy cercanos al 4.

**Desarrollo Profesional**

Indicador	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
% PDI acreditado en idiomas no oficiales Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 15.0	16.18	15.28	15.07	14.29	11.69	12.00
%PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	13.39	6.19	4.00	3.85	4.00	2.91

**Valoración**

Se incrementa paulatinamente el % PDI acreditado en idiomas no oficiales.

Aumenta el %PDI evaluado con DOCENTIAZ. Se ha abierto y cerrado alguna acción a este respecto y se ha abierto una nueva para acercarnos al compromiso.

**Desarrollo Territorial y Social**

Indicador	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Nº de actividades de divulgación organizadas por el centro (eventos, foros, exposiciones) - IKD Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	3.00					
<b>Nº de convenios con empresas y otras entidades firmados por el centro para facilitar las prácticas del alumnado - IKD</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 30.0	24.00	21.00				
Grado en Derecho Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	58.00	46.00				
<b>Nº de visitas externas y/o internas del alumnado relacionadas con el aprendizaje (por titulación). - IKD</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	4.00					

**INDICADORES IKD**

Desarrollo Territorial y Social						
Indicador	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Grado en Derecho Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	3.00					

**Valoración**

Se comienza a medir y a fomentar el número de actividades de divulgación organizadas por el centro.

Aumenta el nº de convenios con empresas y otras entidades firmados por el centro para facilitar las prácticas del alumnado en ambas titulaciones, especialmente en Derecho.

Se va incrementando paulatinamente el nº de visitas externas y/o internas del alumnado relacionadas con el aprendizaje. En relación al Máster en Abogacía, también se empiezan a medir y a fomentar las visitas externas e internas en el Máster.

Educación Activa						
Indicador	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Nº de estudiantes, que participando en comisiones institucionales, acreditan formación en calidad, innovación, responsabilidad social y otros - IKD Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	2.00	1.00	1.00			
<b>Nº Estudiantes enviados a América Latina - IKD</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	1.00	1.00				
Grado en Derecho Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	8.00	7.00				
<b>Nº Estudiantes enviados a Otros Destinos - IKD</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	0.00	0.00				
Grado en Derecho Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	0.00	0.00				
<b>Nº Estudiantes recibidos de América Latina - IKD</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	0.00	0.00				
Grado en Derecho Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	6.00	5.00				
<b>Nº Estudiantes recibidos de Otros Destinos - IKD</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	0.00	0.00				
Grado en Derecho Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0	0.00	0.00				
<b>Nº de estudiantes participantes en el Plan de Tutoría entre Iguales como alumnado tutor y alumnado tutorizado - IKD</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: Lim. inf:						
Grado en Derecho Lim. sup: Lim. inf:						
<b>Movilidad estudiantes enviados ERASMUS</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	2	4	11	9	0	0
Grado en Derecho Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0	35	30	32	24	10	6
<b>Movilidad estudiantes recibidos ERASMUS</b>						
Grado en Criminología Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	25	36	40	44	41	33

INDICADORES IKD

Educación Activa

Indicador	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Grado en Derecho Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 8.0	25	36	40	44	41	33

Valoración

Existe ya un incipiente número de estudiantes, que participando en comisiones institucionales, acreditan formación en calidad, innovación, responsabilidad social y otros.

El programa de tutorías entre iguales estuvo en marcha en el año 2013-2014 con un buen número de estudiantes y se ha vuelto a poner en marcha en el curso 2016-2017.

Criminología: En el curso 2015-2016 el alumnado enviado ERASMUS es de 2 personas lo que supone un descenso de 2 personas con respecto al 2014-2015. La bajada es mayor con respecto a los cursos precedentes.

Derecho: Se refleja un gran aumento desde el curso 2010-11, especialmente desde el curso 2012-13, y se ha incrementado con respecto al 2014-2015 en 5 participantes.

Se mantiene el número de estudiantes enviados a América Latina para Criminología y se incrementa en una persona para Derecho con respecto al curso anterior.

No se envía alumnado a Otros Destinos.

Los estudiantes recibidos se matriculan en el programa PROINTER de asignaturas de varios planes. A día de hoy, todo el alumnado recibido en un Centro se contabiliza en todos los grados que se imparten en dicho Centro. En Derecho en el curso 2015-2016 el alumnado recibido ERASMUS es de 25 personas lo que supone un descenso con respecto al 2014-2015 en el que fueron 36. Con todo, se sigue manteniendo un número de personas interesadas en este programa. Nos consta que para el caso de ERASMUS no se recibe ninguno de Criminología.

En el curso 2015-2016 el alumnado recibido de América Latina es de 6 personas lo que supone un incremento de una persona con respecto al 2014-2015 que era de 5. Nos consta que todos eran para el Grado en Derecho y ninguno en Criminología.

No se recibe alumnado de Otros Destinos,

A la vista de toda esta información (y de los resultados de otros programas como SICUE) se impulsan 2 acciones de mejora sobre movilidad que han sido señaladas.

## 6. Revisión de Procesos

### 1. Planificación

#### 1.3. Planificación Titulaciones

#### Puntos Fuertes:

No existen indicadores asociados

#### Areas de Mejora:

No existen indicadores asociados

#### Conclusiones:

Se han revisado todos los procedimientos de este proceso.

De 6 acciones del curso anterior se han cerrado 2. De las 4 pendientes que quedan 2 son relativas a flujograma.

Se ha abierto una acción de modificación de titulación en relación al cambio de presidente y vocal de la Comisión Académica del Máster en Abogacía que ha sido cerrada en ese mismo curso.

También se ha abierto una acción de mejora de titulación (nuevo libreto del Centro) pero que no se cierra hasta el curso 2016/2017.

### 2. Educación Superior

#### 2.1. Captación y Admisión

#### 2.2. Desarrollo de Educación Superior

	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
<b>Tasa de Rendimiento curso 1º</b>						
Grado en Criminología	83.76	86.09	86.56	81.88	81.82	82.98
Grado en Derecho	66.29	68.72	60.67	61.31	58.20	56.91
Criminología: En la tasa de primero con respecto al curso 2014-2015 se observa un descenso de más de 2 puntos pero sigue siendo buena.						
Derecho: Desde el curso 2010-2011 -con algún periodo que muestra un ligerísimo descenso- hasta el curso 14-15 el incremento de la tasa de rendimiento del primer curso ha sido superior a 11 puntos produciéndose un ligero descenso en el curso 2015-2016.						
<b>Tasa de Éxito curso 1º</b>						
Grado en Criminología	90.11	90.92	93.17	93.07	91.30	92.46
Grado en Derecho	81.05	83.92	78.91	78.79	73.26	72.11
Criminología: La tasa de éxito ha sufrido un ligerísimo descenso para el primer curso con respecto a 2014-2015. Aún así la tasa para primero sigue siendo alta.						
Derecho: Existe un ligero retroceso de la tasa en 1º curso pero que supera el 81% y que supera en casi 9 puntos a la tasa que se presentaba el el curso 2010-2011.						
<b>Tasa de Empleo</b>						
Grado en Criminología						
Grado en Derecho						

En ninguna de las dos titulaciones hay datos pues el cuestionario Lanbide se pasa cada 3 años después de que el alumnado se ha egresado con lo que aún no se puede obtener el dato.

**Ratio estudiante/profesor**

Grado en Criminología	2.38	2.36	2.61	1.99	1.60	0.94
Grado en Derecho	8.39	8.54	9.13	7.26	6.24	4.52

La ratio estudiante/profesor en el Grado en Criminología sigue siendo excelente y la de Derecho -aunque desciende un poco- también es buena.

Derecho: La ratio estudiante/profesor desciende progresivamente desde el 2013-2014 y es buena.

**2.3.- Máster en Abogacía**

	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Tasa de Empleo						
Máster Universitario en Abogacía						

El estudio de inserción laboral de Lanbide proporciona los datos por áreas de conocimiento debido a que la población de muestra en cada uno de los másters y e Igrado de respuesta no es lo suficientemente representativa para hacer un análisis ajustado.

**% de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU**

Máster Universitario en Abogacía	44.52	43.45	38.15	40.71		
----------------------------------	-------	-------	-------	-------	--	--

Se incrementa en más de 1 punto el porcentaje de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU con respecto al 2014-2015 siendo el más alto de la serie.

**% de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EHU**

Máster Universitario en Abogacía	46.69	47.81	51.98	51.87		
----------------------------------	-------	-------	-------	-------	--	--

Disminuye levemente el porcentaje de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EHU siendo el más bajo de la serie pero como se explica en el informe de seguimiento del Máster el porcentaje es bueno.

**Ratio (Sexenios/Créditos) UPV/EHU**

Máster Universitario en Abogacía	1.77	1.89	1.98	1.91		
----------------------------------	------	------	------	------	--	--

La ratio de sexenios/créditos presenta un pequeño descenso respecto al curso anterior pero sigue manteniéndose en valores más que aceptables.

**Grado de satisfacción con la docencia**

Máster Universitario en Abogacía	3.70	4.10	4.10	0.00		
----------------------------------	------	------	------	------	--	--

Aunque disminuye un poco, el grado de satisfacción es bueno.

**Puntos Fuertes:**

La ocupación y la adecuación en Criminología son las mayores de su serie, la primera supera en casi un 7% la tasa de plazas ofertadas. En Derecho la ocupación es muy elevada (103.33) y la adecuación también se mantiene alta, siendo la más alta de la serie.

Se mantiene el fomento en la coordinación, aumenta paulatinamente el nº de estudiantes participantes en comisiones institucionales que acreditan formación en calidad, innovación, etc. Aumenta también el % PDI acreditado en idiomas no oficiales y en casi 5 puntos el % del PDI doctor que imparte docencia en grado.

En Criminología, el abandono se reduce a la mitad con respecto al 2014-15 y la eficiencia se sitúa cerca de 95 %. En Derecho ambas tasas se mantienen en cifras razonables. En Criminología algo más de la mitad del alumnado y en Derecho casi la mitad finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. En Criminología las tasas de rendimiento y éxito son muy altas. Especialmente destacable resulta el mantenimiento de la tasa de éxito de 4º desde el curso 2013-14, que se acerca al 99.3 en el 2015-16 lo que muestra la superación de la práctica totalidad de los créditos evaluados. En Derecho, la tasa de rendimiento y la de éxito se mantienen estables en torno al 75% y al 88% respectivamente.

Se mantiene el número de universidades socias en convenios de movilidad. En Criminología, se mantiene el nº de enviados a América Latina. En Derecho, los datos de enviados ERASMUS reflejan un gran aumento desde el curso 2010-11, especialmente desde el curso 2012-13, y se ha incrementado con respecto al 2014-15 en 5 participantes. Se incrementa el nº de enviados a América Latina en 1 persona con respecto al curso anterior. En Derecho, se sigue manteniendo un nº de personas interesadas en el programa de recibidos ERASMUS y para el curso 2015-16 el alumnado recibido de América Latina es de 6 personas lo que supone un incremento de 1 persona con respecto al 2014-15.

Se incrementa en ambas titulaciones y, especialmente en Derecho, el número de convenios con empresa y otras entidades en prácticas. También se van incrementando paulatinamente el nº de visitas externas e internas y el programa de tutorías entre iguales estuvo en marcha en el 2013-14 con un buen nº de estudiantes y se ha vuelto a poner en marcha en el 2016-17.

La ratio estudiante/profesor en el Grado en Criminología sigue siendo excelente y la de Derecho -aunque desciende un poco- también es buena. La tasa de rendimiento 1º Criminología -aunque desciende ligeramente- se sitúa cerca del 84% y para Derecho, si bien presenta un ligero descenso, alcanza 10 puntos más que al principio de la serie. La tasa de éxito 1ª Criminología presenta un ligerísimo descenso con respecto al curso anterior pero sigue siendo alta y en Derecho, a pesar de un pequeño retroceso frente al 2014-15 supera en casi 10 puntos a la

tasa que se presentaba el 2010-11.

En el Máster en Abogacía el aumento del nº de plazas responde a la demanda que se detectó y la matrícula de nuevo ingreso es ascendente. Los datos de ocupación, preferencia y adecuación son muy positivos (ocupación: cerca del 90% y adecuación: cercana al 99%). Las tasas de rendimiento y evaluación son muy buenas. Si se atiende a la tasa por cursos se constata en el 2015-2016 que mejora notablemente conforme avanzan los cursos. El éxito es del 99.5% y en 2º curso llega al 100% siendo la mayor de su serie. La graduación presenta un incremento notable de más de 30 puntos pues cada vez son más quienes se matriculan en el Máster para poder ejercer. Se incrementa en más de 1 punto el % de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU con respecto al 2014-2015 siendo el más alto de la serie. La ratio de sexenios/créditos presenta un pequeño descenso respecto al curso anterior pero se mantiene en valores más que aceptables. El grado de satisfacción con la docencia es bueno.

## Áreas de Mejora:

En Criminología:

-El alumnado enviado ERASMUS es de 2 personas lo que supone un descenso de 2 personas con respecto al 2014-15. Además el resto de la movilidad enviada presenta las siguientes características: Con todo la movilidad enviada a América Latina es muy baja y a OTROS PROGRAMAS y no existe para Otros Destinos. Aunque no corresponde a indicadores de compromiso, también aunque se mantiene SICUE hablamos de cifras bajas.

-Los estudiantes recibidos se matriculan en el programa PROINTER de asignaturas de varios planes. A día de hoy, todo el alumnado recibido en un Centro se contabiliza en todos los grados que se imparten en dicho Centro.

-Nos consta que para el caso de ERASMUS, OTROS PROGRAMAS (América Latina y Otros destinos) son todos de Derecho y no se recibe ninguno de Criminología.

En consecuencia, sería necesario impulsar los programas de movilidad ERASMUS, SICUE Y OTROS PROGRAMAS (especialmente trabajar Otros Destinos) desde la visión de un/a coordinador/a criminólogo/a.

En Derecho:

-Tampoco existe estudiantado enviado ni recibido de Otros Destinos.

-Aunque no sea indicador IKD cabe destacar que en el curso 2015-16 el alumnado enviado SICUE es de 2 personas lo que supone un descenso en 3 personas con el curso 2014-2015 que fue de 5.

-En cuanto al alumnado recibido también ha habido un descenso en el programa SICUE (2015/2016, 1; 2014/2015, 3).

En consecuencia, habría de impulsarse la movilidad en SICUE y en OTROS PROGRAMAS (especialmente en Otros Destinos).

También se ha de tener en cuenta que en ninguna de las dos titulaciones hay datos sobre tasa de empleo pues el cuestionario Lanbide se pasa cada 3 años después de que el alumnado se ha egresado con lo que aún no se puede obtener el dato.

En Criminología, cabe señalar que la tasa de rendimiento y evaluación de 4ª curso sigue descendiendo. Todo apunta a que la causa es la asignatura del Trabajo Fin de Grado pero habrá que analizar las causas.

En el Máster en Abogacía es necesario observar la tasa de abandono en segundo curso -que se produce con respecto a quienes comenzaron en el curso 2012-2013 aunque parece que esto no se vuelva a producir pues ya son mayoría las personas que se matriculan en el Máster para poder ejercer y para poder presentarse al examen estatal la superación del Máster es condición indispensable.

El estudio de inserción laboral de Lanbide proporciona los datos por áreas de conocimiento debido a que la población de muestra en cada uno de los másteres de grado de respuesta no es lo suficientemente representativa para hacer un análisis ajustado.

## Conclusiones:

A la luz del análisis de los datos de este proceso las conclusiones son muy positivas salvo en las acciones de mejora que a continuación señalaremos.

Las acciones de modificación de titulación son referidas al Máster. 2 acciones de modificación de título han sido cerradas (creación de un grupo bilingüe para la docencia en ciertas asignaturas y extensión de la dirección de TFMs a todo el profesorado con docencia en la Facultad). También se han cerrado 2 acciones de modificación de titulación con respecto a la adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho y posteriormente al Departamento de Derecho Público (efectos curso 2016-2017).

De las 9 acciones abiertas pendientes ((2 referidas a flujograma) se han cerrado 3 (relativa a activar la evaluación de la jornada de acogida mediante encuesta que ha sido llevado a cabo y se lleva, y, por tanto, se ha cerrado esta acción de mejora y referidas a tasas de abandono y de tasas de rendimiento y evaluación en Criminología que ya se ha analizado y que se ha cerrado en el curso 2016-2017). Siguen abiertas otras 4 pues sigue diseñándose cómo fomentar la orientación profesional mediante ferias de salidas profesionales y con respecto al Máster se trabaja en el fomento para incrementar el nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible, en contar con mecanismos para conocer los datos de inserción laboral del alumnado del Máster y

en la organización de un curso específico, en el seno del Máster, para preparar específicamente el examen de Estado, dado que el diseño de un curso adecuado no es sencillo.

Por otra parte se han abierto 1 acción de mejora con respecto al desarrollo de la enseñanza (para analizar las causas de descenso de tasas de evaluación y rendimiento en 4º Criminología), otras 2 sobre movilidad (Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad ERASMUS, SICUE y OTROS PROGRAMAS (AMÉRICA LATINA Y Otros Destinos) desde la perspectiva de un coordinador/a con perfil criminológico y Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS -especialmente Otros Destinos- para Derecho) y otra sobre la realización de trabajos fin de grado y prácticas que incorporen perspectiva de género, responsabilidad social y transformación de la justicia social.

También se han abierto 3 nuevas acciones de mejora en el Máster para observar y analizar las tasa de abandono de segundo curso, para organizar un curso complementario y para Impulsar la realización de Trabajos Fin de Máster que incorporen perspectiva de género, responsabilidad social y transformación de la justicia social.

### 3. Apoyo

#### 3.1. Gestión PDI y PAS

#### 3.2. Gestión Académica

#### 3.3. Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

#### Puntos Fuertes:

-Estamos ante una situación de plantilla estable y de dedicación muy importante.

-Se comienza a registrar y a fomentar la participación del PDI en actividades de formación realizadas en el centro para facilitar la actividad investigadora. Esto ya se venía haciendo y también con respecto a la actividad docente. Más necesario de impulsar es la implicación en la gestión y en el liderazgo.

-Se cumple al 100% la normativa sobre gasto permitido para defensa de tesis doctorales.

-Ejecución presupuestaria equilibrada.

#### Áreas de Mejora:

-Unido a esto se va a reconocer y se abre una acción de mejora para reconocer a las personas que durante el año se han destacado por su participación en programas de mejora de la gestión del Centro.

-También en relación con ello se abre una acción de mejora para difundir las actividades de gestión, grupos, proyectos, encuentros en el Centro.

#### Conclusiones:

Se abren 3 acciones de mejora para:

- Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz a través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan,

- Organizar una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad y

- Reconocer a las personas que durante el año se han destacado por su participación en programas de mejora de la gestión del centro (p.e. Ekoscan, jornada de puertas abiertas, Docentiaz, responsabilidad social).

Existía una acción de mejora de titulación abierta que sigue en este proceso pues se está diseñando el cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra.

#### 4. Comunicación

##### **Puntos Fuertes:**

- El porcentaje de guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU - IKD está dentro de los límites.
- Comienza a registrarse y a fomentarse el nº de actividades de divulgación organizadas por el centro.

##### **Areas de Mejora:**

- Es necesario continuar esta labor en Criminología con respecto a las comunicaciones y artículos en innovación docente.

##### **Conclusiones:**

En este deseo de mejora en la comunicación se han abierto 2 acciones:

- Se va a impulsar a través de un enlace en la web la difusión de actividades de investigación (grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro).
- Se informará en la web del Máster la información sobre los coordinadores/as de asignaturas.

#### 5. Evaluación, Revisión y Mejora

##### **Puntos Fuertes:**

Se incrementa paulatinamente el % del profesorado evaluado en DOCENTIAZ.

Hemos alcanzado unas cifras buenas ya que se indicó al profesorado de la importancia de que se incremente el % de situaciones docentes en las que se ha pasado la encuesta de opinión.

Se mantiene estable e incluso aumenta una décima para la titulación de Derecho el grado de satisfacción en la docencia.

##### **Areas de Mejora:**

No resulta fácil establecer un instrumento de medición para los/las instructores/as que sea cómodo y eficaz. Se está estudiando esta cuestión.

Con respecto a DOCENTIAZ se incrementa paulatinamente el % del profesorado evaluado. Se ha abierto y cerrado alguna acción a este respecto y se ha abierto nueva para acercarnos al compromiso (ver acciones de mejora).

##### **Conclusiones:**

Una acción de mejora ha culminado con la incorporación de la gestión del máster en abogacía en el sistema Audit.

Se abre una acción de mejora nueva para el impulso desde el centro en Docentiaz, a través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan.

## 7. Acciones Programadas

### ACCIONES PROGRAMADAS PENDIENTES

1.3.1., Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><b>Recomendación ANECA nº 2, criterio 5.4: planificación de las enseñanzas</b></p> <p>Reforzar la estructura competencial (asignación de competencias específicas) del título de grado que se propone, para una articulación adecuada de los resultados de aprendizaje del estudiante con los objetivos del título, pues la asignación de competencias, actividades formativas y sistema de evaluación continua siendo muy genérico, en especial, el módulo de optatividad que incluye el TFG</p>	<p>Lograr una articulación adecuada de los resultados de aprendizaje del alumnado con los objetivos del título, concretando y especificando la asignación de competencias, las actividades formativas y el sistema de evaluación continua, en especial en el módulo de optatividad que incluye el TFG.</p> <p>Se está elaborando un documento al respecto</p>	Recomendación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
<p><b>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info. pública - 3 - tiempo parcial</b></p> <p>Aportar información sobre la posibilidad de cursar los estudios a tiempo parcial</p>		Recomendación	Equipo decanal
<p><b>Supresión carácter asignatura-llave: Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social I</b></p> <p>Supresión carácter asignatura-llave: "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social I" como prerrequisito para matricular "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social II"</p>	<p>El alumnado puede matricular "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social II", sin que "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social I" sea prerrequisito para ello.</p> <p>Fecha de efecto: Curso 2016-17</p>	De Modificación de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><b>Revisión del flujograma</b></p> <p>Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p>	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
<p><b>Nuevo libreto de Centro</b></p> <p>Junto al SOU se inicia el desarrollo del nuevo libreto de Centro</p>	Libreto de presentación de las titulaciones para su uso, entre otros, en las ferias.	De Mejora de Titulación	Equipo decanal
1.3.3., Definición Perfil de Egreso			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><b>Revisión del flujograma</b></p> <p>Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p>	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><b>Analizar la Tasa de Abandono 1º curso (CURSA) de Criminología del curso académico 2012/13</b></p> <p>Evolución de la Tasa de Abandono 1º curso (CURSA) de Criminología</p>	<p>Analizar la evolución y las causas del incremento del abandono en 1º curso en el curso 2012/13.</p> <p>Se analiza y se observa que al curso siguiente se ha reducido a la mitad.</p>	De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad
<p><b>Analizar el descenso de la tasas de rendimiento y evaluación de 4º curso con respecto al curso 2013/2014</b></p> <p>Evolución de la tasas de rendimiento y evaluación de 4º curso en el grado en Criminología</p>	Se continúa observando por su bajada en cursos posteriores y se abre nueva acción por ello.	De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><b>Fomentar la orientación profesional mediante ferias de salidas profesionales</b></p> <p>Fomentar la orientación profesional mediante ferias de</p>		De Mejora de Titulación	Equipo decanal

<b>2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
salidas profesionales			
<b>2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Confección del flujograma del procedimiento Confección del flujograma del procedimiento de tal forma que describa todos los pasos intermedios de este procedimiento que agrupa acceso, preinscripción, selección y matriculación del alumnado.		De mejora	Dirección Máster en Abogacía
<b>2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Fomento para Incrementar el nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible Incremento del nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible	Mejorar el seguimiento y la tutorización del alumnado del Máster	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
<b>2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho Se propone que la asignatura -Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional, actualmente adscrita al departamento 123 -Derecho de la Empresa pase a depender del departamento 233 -Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho	Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho	De Modificación de Titulación	Dirección Máster en Abogacía
Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Público. Se propone que la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional", actualmente adscrita al Departamento de 233 "Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho", pase a depender del Departamento (160) de Derecho Público.	Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Público fecha efectos: curso 2016-17	De Modificación de Titulación	Dirección Máster en Abogacía
<b>2.3.4., Prácticas externas del Máster</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster		De Mejora de Titulación	Responsable del programa de Prácticas
<b>2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Organización de un curso específico, en el seno del Máster, para preparar específicamente el examen de Estado Organización de un curso específico, en el seno del Máster, para preparar específicamente el examen de Estado		De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
Contar con mecanismos para conocer los datos de inserción laboral del alumnado del Máster Sería importante contar con datos relativos a la	Conocer las especialidades más demandadas por el mercado, en orden a una revisión y adaptación del	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía

### 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
inserción laboral de los estudiantes que han cursado el Máster, para conocer las especialidades más demandadas por el mercado, en orden a una revisión y adaptación del contenido si fuera necesario	contenido si fuera necesario		

### 3.2.2., Convalidaciones

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra</i> Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra		De Mejora de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.

### 4.1, Comunicación Interna y Externa

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>RECOMENDACIÓN: Revisión web: apartados solo en castellano y falta información académica en inglés (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)</i> Revisar la versión en euskera de la página web, pues en el apartado "moduluak" los contenidos están escritos en castellano Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)		Recomendación	Equipo decanal
<i>RECOMENDACIÓN: Incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado y un apartado en la web de la titulación con sus principales indicadores (Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)</i> Sería conveniente incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación, así como un apartado en la página web de la titulación con los principales indicadores de la misma (Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)	Los Servicios centrales que gestionan la web institucional de cada grado están rediseñando la información pública para dar respuesta a esta recomendación	Recomendación	Equipo decanal
<i>información web - revisión: apartados solo en castellano y falta información académica en inglés</i> 2.2. Se recomienda la revisión de la versión de euskera de la página web, pues en el apartado "ikasgaiak" el contenido aparece en castellano Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional		Recomendación	Equipo decanal

### 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>RECOMENDACIÓN: Fomentar la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos (empleadores)</i> Sería recomendable fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos particularmente de los empleadores con la formación de los egresados	Valorar el perfil del egreso del alumnado	Recomendación	Equipo decanal

### 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Acción	Resultados	Tipo	Responsable

### ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

#### 1.2., Planificación Anual

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Cambio de presidente y vocal de la Comisión Académica del Máster en Abogacía</i></p> <p>Nombramiento de Aitor Orena Domínguez como director del Máster en Abogacía, y de M<sup>a</sup> Lourdes Labaca Zabala como vócal del máster:</p> <p>Comisión académica saliente: Presidenta: Maite Uriarte Vocal: Mikel Karrera Egialde Vocal: Carmen Agoues Mendizabal</p> <p>Comisión académica entrante: Presidente: Aitor Orena Domínguez Vocal: Mikel Karrera Egialde Vocal: M<sup>a</sup> Lourdes Labaca Zabala</p>	<p>Renovación de cargos en la Comisión Académica del Máster con fecha de efectos 01/04/2016</p>	De Modificación de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación

#### 1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Modificación de cuatrimestres de 6 asignaturas del Doble Grado ADE-Derecho:</i></p> <p>Asignaturas a modificar cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Internacional Público I: Pasar del 2º al 1º cuatrimestre</li> <li>- Derecho Internacional Público II: Pasar del 1º al 2º cuatrimestre</li> <li>- Derecho de la Unión Europea: Pasar del 1º al 2º cuatrimestre</li> <li>- Derecho Procesal I: Pasar del 2º al 1º cuatrimestre</li> <li>- Derecho Administrativo II: Pasar del 2º al 1º cuatrimestre</li> <li>- Derecho Civil III: se pide que se convierta en asignatura anual, impartándose a lo largo de todo el 3º curso</li> </ul>	<p>Se solicitan estos cambios para que estas asignaturas coincidan con la ubicación que tienen en el plan de estudios de Derecho, puesto que razones pedagógicas así lo aconsejan</p>	De Modificación de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
<p><i>Desaparición de algunos prerequisites de las siguientes asignaturas del grado en Derecho: Dº Mercantil II y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I</i></p> <p>Prerequisites a eliminar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dº Mercantil II: eliminación del Dº Mercantil I como prerequisite.</li> <li>- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I: Eliminación de Dº Internacional Público I y Derecho Internacional Público II</li> </ul>	<p>Efecto en el curso 2015-16</p> <p>Repercute en la mejora de la calidad del desarrollo del grado en Derecho, ya que eliminar los prerequisites permite un avance más equilibrado de los estudios</p>	De Modificación de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.

#### 2.1.3., Acogida al Alumnado

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Activar la evaluación de la jornada de acogida</i></p> <p>Activar la evaluación de la jornada de acogida, mediante encuestas, para disponer de datos sobre la satisfacción de esta acogida y elaborar un informe que permita la mejora del procedimiento</p>	<p>Obtener datos de satisfacción del nuevo alumnado en la jornada de acogida</p>	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado

#### 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
--------	------------	------	-------------

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

<b>2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Creación de un grupo bilingüe para la docencia en ciertas asignaturas</i></p> <p>Creación de un grupo bilingüe para la docencia en ciertas asignaturas. Para el curso 2015-16 se prevé la apertura de un grupo bilingüe para la impartición de ciertas asignaturas, supeditado al V.B. de Vicerrectorado de Profesorado y a la existencia de matrícula suficiente para la creación de dicho grupo</p>	Se ha creado un grupo de euskara durante el curso 2015-16	De Modificación de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
<b>2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Extender la dirección de TFM's a todo el profesorado con docencia en la Facultad</i></p> <p>Extender la dirección de TFM's a todo el profesorado con docencia en la Facultad, de forma que también los no-doctores puedan dirigirlos</p>	Que todo el PDI con docencia en la Facultad pueda dirigir los trabajos de Fin de Máster	De Modificación de Titulación	Dirección Máster en Abogacía
<b>4.1, Comunicación Interna y Externa</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Atención a problemas de masificación en alguna asignaturas</i></p> <p>Se recomienda prestar especial atención a los problemas que pueden surgir de la masificación de alumnos en algunas asignaturas</p>	No depende del centro esta cuestión.	Recomendación	Equipo decanal
<b>5.3, Evaluación del Profesorado</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Difusión del programa Docentiaz entre el PDI</i></p> <p>Informar a través de la Junta de Facultad, así como la difusión por medio de circulares, de la conveniencia y necesidad de que el profesorado se presente a Docentiaz, cuando se abran las convocatorias en cursos posteriores</p>	Se consigue paulatinamente concienciar de la importancia de dicho programa y que el profesorado se presente a la convocatoria anual.	De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación
<b>5.4., Evaluación, Revisión y Mejora</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Incorporación del máster en Abogacía en AUDIT y en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho.</i></p> <p>Al ser un máster profesionalizante, el Máster en Abogacía se incorpora a la gestión del centro, y por tanto, tiene que tener su reflejo en el AUDIT, y en el mapa de procesos de la Facultad</p>	En la lista de procesos de la gestión del centro, se ha incorporado el Subproceso - Máster en Abogacía - vinculado al Proceso de "Desarrollo de la enseñanza". Falta por revisar a fondo toda la repercusión que tiene en el AUDIT la asimilación de este subproceso	De mejora	Coordinador/a de Titulación

## 8. Revisión Directrices AUDIT

### 1.0. Política y objetivos de calidad

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, y la definición y aprobación de la política y objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Comisión Calidad, BOPV consitución de la comisión.
2 Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual	SA	La Facultad no tiene plan estratégico ni planificación anual. Sin embargo, el centro sigue los objetivos estratégicos marcados en el Plan Estratégico de la UPV/EHU 2012-2017. Además, la política y objetivos de calidad se recogen en el SGIC en los apartados "misión - visión - valores", donde también se definen <b>tres ejes estratégicos</b> .
3 Especificación de la participación de los grupos de interés en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Los grupos de interés de la Facultad están representados en la Comisión de Calidad y es la Junta de Centro, órganos responsables del sistema de garantía de calidad.
4 Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés.	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	El recurso expuesto en el procedimiento de Comunicación (página web) se utiliza para la difusión pública de la política y objetivos de calidad. Así, en la web en el apartado Facultad, existe un link denominado -Calidad- donde se incluye el Manual del SGIC en el que se recogen la política y objetivos de calidad.
5 Existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual	SA	La implantación por parte de la UPV/EHU de un software de gestión específico para los Centros denominado Unikude facilita la definición de su mapa de procesos con el consiguiente despliegue de subprocesos y procedimientos, lo que permite diseñar y ejecutar el SGIC. Asimismo, la tabla de responsabilidades define este elemento.
6 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	La política y objetivos de calidad del centro se recogen en el Manual del SGIC y su revisión se realiza de acuerdo con el procedimiento de Evaluación, <b>Revisión y Mejora</b> .
7 Presencia de mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	El grado de cumplimiento de la política y objetivos de calidad son presentados a la Junta de Centro para su aprobación. Una vez aprobados los informes de seguimiento y el informe de gestión, se comunican a través de su publicación en web del centro y de cada uno de los grados.

### 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.3.1., Diseño de la Titulación 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso	SA	Equipo decanal, Comisión de Calidad, Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones y Comisión de Prácticas y de TFG.

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

**1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos**

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza		
2 Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.	1.3.1., Diseño de la Titulación 2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza	SA	Se lleva a cabo mediante la revisión anual de las titulaciones y la realización de los informes de seguimiento de ambos títulos.
3 Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.3.1., Diseño de la Titulación 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza	SA	Los grupos de interés están indicados en cada procedimiento.
4 Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.3.1., Diseño de la Titulación 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los procedimientos indicados hacen posible este elemento.
5 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Existen sistemas de recogida tales como la obtenida en las reuniones de coordinación, la evaluación de la satisfacción de PDI, PAS y alumnado, y el análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.
6 Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Las acciones de mejora se incorporan en los informes de seguimiento del siguiente curso.
7 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas a los principales grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Los informes de seguimiento y el informe de gestión son aprobados en Junta de Facultad, y los informes de seguimiento están publicados en la web de cada uno de los grados.
8 Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el centro abordaría la eventual suspensión del título.	1.3.4., Suspensión de la Enseñanza	SA	Se recogen en el procedimiento de suspensión de las enseñanzas.

**1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes**

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes: -Definición de perfiles de ingreso/egreso;	1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso	SA	En cada uno de los procedimientos indicados se define quien es su gestor, a lo que se añade la existencia de órganos responsables como equipo decanal, la Comisión de Calidad, la Comisión de

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

## 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
<p>Admisión y matriculación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alegaciones, reclamaciones y sugerencias</li> <li>- Apoyo y orientación</li> <li>- Enseñanza y evaluación</li> <li>- Prácticas externas y movilidad</li> <li>- Orientación profesional</li> </ul>	<p>2.1.2, Acceso y Matriculación</p> <p>2.1.3., Acogida al Alumnado</p> <p>2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza</p> <p>2.2.3. , Orientación al Alumnado</p> <p>2.2.4. , Movilidad del Estudiante</p> <p>2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas</p> <p>2.2.6., Trabajo Fin de Grado</p> <p>2.2.7., Formación Complementaria</p> <p>2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral</p> <p>5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés</p> <p>5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones</p>		<p>Ordenación Académica, y las comisiones de Prácticas y TFG.</p>
<b>1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes</b>			
<p>02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/ egreso y los criterios de admisión y matriculación.</p>	<p>1.3.2., Definición Perfil de Ingreso</p> <p>1.3.3., Definición Perfil de Egreso</p> <p>2.1.1, Captación de Alumnado</p> <p>2.1.2, Acceso y Matriculación</p>	SF	<p>Estos mecanismos están concretados dentro de la funciones de la Comisión de Ordenación Académica, y en cada uno de los procedimientos citados.</p>
<p>03 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permita conocer y valorar las necesidades relativas a perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.</p>	<p>5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés</p> <p>5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora</p>	IN	<p>No tenemos sistema de recogida de esos datos.</p>
<p>04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.</p>	<p>1.3.2., Definición Perfil de Ingreso</p> <p>1.3.3., Definición Perfil de Egreso</p> <p>2.1.2, Acceso y Matriculación</p> <p>5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés</p>	SF	<p>Solo están implicados la Comisión de Ordenación Académica y la Junta de Facultad. Sería interesante diseñar un mecanismo integrado.</p>
<p>05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.</p>	<p>5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora</p>	SF	<p>La Comisión de Ordenación Académica concreta cada curso la definición de los perfiles mencionado.</p>
<b>2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.</b>			
<p>06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.</p>	<p>2.2.1., Organización Docente</p> <p>2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza</p> <p>2.2.3. , Orientación al Alumnado</p> <p>2.2.6., Trabajo Fin de Grado</p> <p>2.2.7., Formación Complementaria</p> <p>3.2.3., Reconocimiento de Créditos</p>	SA	<p>Equipo decanal, Comisión de Calidad, Comisión de Prácticas y TFG, y Comisión de Ordenación Académica.</p>

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

## 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
<b>2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.</b>			
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado	IN	Se recoge información al respecto solo de forma parcial.
08 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y evaluación de los aprendizajes	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Focus Group y reuniones de la Comisión de Calidad.
09 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Los informes de seguimiento y el informe de gestión: aprobación en Junta de Facultad y publicación en la web de cada grado.
<b>3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes</b>			
10 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4., Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas	SF	Las decisiones se toman en las Comisiones de Prácticas de ambas titulaciones y por los coordinadores de Movilidad.
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4., Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas	SF	Encuesta rellenas por Instructores, alumnado y PDI tutor, agrupadas en los informes de SED.
12 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4., Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	La implicación se vehiculiza a través de la participación en las Comisiones de Prácticas y en Focus Group. Implicación según los convenios de colaboración para realizar practicas de ambos grado.
13 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Se hace cada curso en la revisión de los procedimientos asociados y la implementación de las acciones de mejora.
<b>4 Orientación profesional de los estudiantes</b>			
14 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes	2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	IN	No disponemos de dichos mecanismos.
15 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	IN	No disponemos de dichos mecanismos.
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	IN	No disponemos de dichos mecanismos.
17 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	IN	No disponemos de dichos mecanismos.

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

**1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes**

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
<b>5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias</b>			
18 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SF	El mecanismo está detallado en el flujograma del procedimiento. Equipo decanal.
19 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	IN	Participación del alumnado con propuestas, e instancias ante el equipo decanal.
20 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	IN	Los grupos de interés no están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, sino es como usuarios.
21 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Informes de seguimiento de los grados y de gestión del centro, publicados en las web de cada grado.
<b>6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes</b>			
22 Presencia de mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afectan a los estudiantes (Ej: reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)	2.1.1., Captación de Alumnado 2.1.3., Acogida al Alumnado 2.2.1., Organización Docente 2.2.3., Orientación al Alumnado 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Información pública web de cada grado.

**1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia**

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
<b>1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia</b>			
01 Existencia de un órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento	3.1.1., Selección y Acogida a PDI y PAS 3.1.2., Gestión PDI y PAS 3.1.3., Formación PDI/PAS 3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	SF	El centro está limitado en la definición de esta política, que recae en gran medida en los distintos Vicerrectorados.
02 Especificación del modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	Los grupos de interés se encuentran representados en los diferentes órganos de gobierno generales de la UPV/EHU.
03 Presencia de procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SA	Los departamentos comunican al centro sus necesidades docentes. GAUR.
04 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	La revisión de los procedimientos relacionados con PDI y PAS hacen posible su seguimiento revisión y mejora.
05 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal	1.2., Planificación Anual	IN	No disponemos de tales mecanismos.

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

### 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
<b>1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia</b>			
	4.1.1., Comunicación Interna y Externa		
<b>2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia</b>			
06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.1., Selección y Acogida a PDI y PAS 3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	Los centros de la UPV no tienen competencia en esta materia, si bien las solicitudes deben contar con el VB de la junta de centro.
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.	3.1.2., Gestión PDI y PAS 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	No disponemos de tales competencias.
08 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Respecto al apoyo a la docencia existen mecanismos de evaluación del PDI.
<b>3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.</b>			
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.3., Formación PDI/PAS	SF	No disponemos de tales competencias.
10 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su formación.	3.1.3., Formación PDI/PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SF	No disponemos de ese mecanismo.
11 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del plan de formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.3., Formación PDI/PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Cuando se hace la revisión anual del procedimiento de Formación PDI/PAS, se pueden proponer acciones de mejora.
<b>4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.</b>			
12 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	El centro tiene competencia limitada en esta materia. La Comisión de Calidad remite informes para Docentiaz.
13 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	Existen dos sistemas al respecto: la encuesta de opinión sobre el PDI del alumnado, el programa Docentiaz (evaluación de la actividad docente)
14 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Cuando se hace la revisión anual del procedimiento de Reconocimiento de PDI/PAS y de evaluación del PDI, se pueden proponer acciones de mejora.

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

### 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios	3.3.1., Gestión Presupuestaria 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales 3.3.3., Gestión de Servicios	SA	Junta de Facultad, Equipo Decanal, Administrador y Consejerías.
02 Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios	3.3.1., Gestión Presupuestaria 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales 3.3.3., Gestión de Servicios	SA	Las tomas de decisión relacionadas con este apartado se proponen y aprueban en la Junta de Facultad. A esto cabe añadir los informes redactados por el administrador y enviados a la Vicegerencia de Campus y al Equipo Decanal.
03 Especificación de mecanismos de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y los servicios	3.3.2., Gestión de Recursos Materiales 3.3.3., Gestión de Servicios 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Los grupos de interés vehiculan su participación a través de la Junta de Facultad, Comisiones y Comités del centro.
04 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y los servicios, así como sobre la adecuación de los mismos	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	IN	
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	En la revisión anual de estos procedimientos se proponen las acciones de mejora.
06 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios y su nivel de uso por parte del estudiante	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Estos servicios están publicados en la página web del centro.

### 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
07 Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	Los órganos con esta capacidad son ajenos al centro. Gerencia PDI y PAS.
08 Especificación de los mecanismos de participación de los grupos de interés en la definición, revisión y mejora de la política del personal de administración y servicios	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	El centro carece de estas competencias.
09 Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios	3.1.2., Gestión PDI y PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SF	Gestionado por Gerencia y Servicios centrales.
10 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	En la revisión anual de estos procedimientos se pueden proponer acciones de mejora.
11 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre los resultados de la política de personal	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	WEB de la UPV/EHU.

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

### 1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Encuestas satisfacción: PDI, PAS, SED y Prácticas externas.
<b>1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje</b>			
02 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	1.2., Planificación Anual 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria	SA	Comisiones de Calidad, TFG y Prácticas Comisiones de ordenación académica de los títulos propios.
03 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje	1.2., Planificación Anual 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados del aprendizaje	2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican los grupos de interés.
05 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de aprendizaje	2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria	SA	GAUR y base de datos ARTUS.
06 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados	2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	La revisión de los procedimientos de Desarrollo de la enseñanza y coordinación que se realiza anualmente hace posible su Evaluación, Revisión y Mejora.
07 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	La rendición de cuentas se realiza a través los Informes de seguimiento y gestión, presentados en la Junta de Facultad, publicación en la web.
<b>2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral</b>			
08 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	SF	El análisis de estos resultados está centralizado en el Campus: Servicio de orientación profesional e inserción laboral.
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	IN	No disponemos de dichos mecanismos, ya que el centro no tiene competencia para decidir sobre los resultados de inserción laboral.
10 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican los grupos de interés.
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	IN	No disponemos de estos sistemas de recogida, ya que el centro no tiene competencia para decidir sobre la inserción laboral.

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

**1.5. Análisis y utilización de los resultados**

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
<b>2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral</b>			
12 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como las estrategias para mejorar dichos resultados	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	La revisión se hace a través del informe de seguimiento de cada grado y del informe de gestión anual.
13 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la inserción laboral	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	La rendición de cuentas se realiza a través de los informes de seguimiento y de gestión, presentados a la Junta de Facultad, y publicados en la web una vez aprobados.
<b>3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés</b>			
14 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Equipo Decanal, Comisión de Calidad y Junta de Facultad.
15 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Encuesta de opinión del Alumnado (SED), PDI, PAS (SEI) y de prácticas obligatoria (SED).
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican la participación de los grupos de interés.
17 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Encuesta de satisfacción del Alumnado (SED), PDI, PAS (SEI) y de prácticas obligatorias (SED).
18 Existencia de mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Comisión de calidad. Curso 2013-14: valoraciones focus-group con alumnado.
19 Presencia de procedimientos que hagan posible la rendición de cuentas sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	La rendición de cuentas se realiza a través los Informes de seguimiento y gestión, presentados en la Junta de Facultad, publicación en la web.

**1.6. Publicación de información sobre las titulaciones**

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Equipo decanal (horarios y espacios) y Departamentos (definir información de oferta docente).
02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Web institucional de cada grado.
03 Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Reuniones de coordinación de las titulaciones, TFG y Prácticas.
04 Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: - la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones - las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Web institucional de cada grado Web del centro. Participación en jornadas informativas de las ferias universitarias y jornada de puertas abiertas. Sesiones informativas con el alumnado sobre TFG y práctica.

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

### 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
- la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación - la política de movilidad y los programas de prácticas externas			
05 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias	4.1.1., Comunicación Interna y Externa 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican los grupos de interés.
06 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Procedimientos publicados en la web del centro que remiten a la web general de la UPV/EHU. Comunicación directa con las personas implicadas.
07 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Servicios publicados en la web de la Facultad.
08 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Los Informes de seguimiento y gestión, aprobados en la Junta de Facultad, publicación en la web.
09 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Estudios de inserción laboral de Lanbide.
10 Presencia de procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Informe de Gestión.
11 Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los Informes de seguimiento y gestión, aprobados en la Junta de Facultad, publicación en la web.

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

## 9. Plan de Gestión Anual

1.3.1., Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Recomendación ANECA nº 2, criterio 5.4: planificación de las enseñanzas Reforzar la estructura competencial (asignación de competencias específicas) del título de grado que se propone, para una articulación adecuada de los resultados de aprendizaje del estudiante con los objetivos del título, pues la asignación de competencias, actividades formativas y sistema de evaluación continua siendo muy genérico, en especial, el módulo de optatividad que incluye el TFG	Lograr una articulación adecuada de los resultados de aprendizaje del alumnado con los objetivos del título, concretando y especificando la asignación de competencias, las actividades formativas y el sistema de evaluación continua, en especial en el módulo de optatividad que incluye el TFG. Se está elaborando un documento al respecto	Recomendación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info. pública - 3 - tiempo parcial Aportar información sobre la posibilidad de cursar los estudios a tiempo parcial		Recomendación	Equipo decanal
Supresión carácter asignatura-llave: Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social I Supresión carácter asignatura-llave: "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social I" como prerrequisito para matricular "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social II"	El alumnado puede matricular "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social II", sin que "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social I" sea prerrequisito para ello. Fecha de efecto: Curso 2016-17	De Modificación de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.

### 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Revisión del flujograma</i> Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
<i>Nuevo libreto de Centro</i> Junto al SOU se inicia el desarrollo del nuevo libreto de Centro	Libreto de presentación de las titulaciones para su uso, entre otros, en las ferias.	De Mejora de Titulación	Equipo decanal

### 1.3.3., Definición Perfil de Egreso

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Revisión del flujograma</i> Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado

### 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Analizar la Tasa de Abandono 1º curso (CURSA) de Criminología del curso académico 2012/13</i> Evolución de la Tasa de Abandono 1º curso (CURSA) de Criminología	Analizar la evolución y las causas del incremento del abandono en 1º curso en el curso 2012/13.  Se analiza y se observa que al curso siguiente se ha reducido a la mitad.	De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad
<i>Analizar el descenso de las tasas de rendimiento y evaluación de 4º curso con respecto al curso 2013/2014</i> Evolución de las tasas de rendimiento y evaluación de 4º curso en el grado en Criminología	Se continúa observando por su bajada en cursos posteriores y se abre nueva acción por ello.	De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad
<i>Analizar las causas de descenso de tasas de evaluación y rendimiento en 4º curso</i> Seguramente atribuibles al Trabajo Fin de Grado		De Mejora de Titulación	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios

### 2.2.4., Movilidad del Estudiante

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS</i> Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS (Especialmente Otros Destinos). No es fácil despertar interés por Otros Destinos.		De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
<i>Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad ERASMUS, SICUE y OTROS PROGRAMAS desde la perspectiva de un coordinador/a con perfil criminológico</i> Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad ERASMUS, SICUE y OTROS PROGRAMAS (AMÉRICA LATINA Y OTROS DESTINOS) desde la perspectiva de un coordinador/a con perfil criminológico		De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado

### 2.2.6., Trabajo Fin de Grado

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Impulsar la realización de Trabajos Fin de Grado y prácticas que incorporen perspectiva de género, responsabilidad social y transformación de la justicia social</i> Se realizarán especialmente a través de la Clínica Jurídica		De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado

### 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Fomentar la orientación profesional mediante ferias de salidas profesionales</i> Fomentar la orientación profesional mediante ferias de salidas profesionales		De Mejora de Titulación	Equipo decanal

## Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2015/2016

<b>2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Confección del flujograma del procedimiento</i></p> <p>Confección del flujograma del procedimiento de tal forma que describa todos los pasos intermedios de este procedimiento que agrupa acceso, preinscripción, selección y matriculación del alumnado.</p>		De mejora	Dirección Máster en Abogacía
<b>2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Fomento para Incrementar el nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible</i></p> <p>Incremento del nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible</p>	Mejorar el seguimiento y la tutorización del alumnado del Máster	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
<b>2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho</i></p> <p>Se propone que la asignatura -Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional, actualmente adscrita al departamento 123 -Derecho de la Empresa pase a depender del departamento 233 - Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho</p>	Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho	De Modificación de Titulación	Dirección Máster en Abogacía
<p><i>Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Público.</i></p> <p>Se propone que la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional", actualmente adscrita al Departamento de 233 "Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho", pase a depender del Departamento (160) de Derecho Público.</p>	Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Público fecha efectos: curso 2016-17	De Modificación de Titulación	Dirección Máster en Abogacía
<p><i>Observar la tasa de abandono en segundo curso, que se produce con respecto a quienes comenzaron en el curso 2012-2013.</i></p> <p>Parece ser que no se va repetir pues hoy el objetivo principal del alumnado es terminar el master para su colegiación.</p>		De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad
<p><i>Organización de un curso complementario específico de responsabilidad penal de personas jurídicas y programa de cumplimiento normativo</i></p> <p>Ante la demanda de dicha formación</p>		De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
<b>2.3.4., Prácticas externas del Máster</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster</i></p> <p>Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster</p>		De Mejora de Titulación	Responsable del programa de Prácticas
<b>2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Impulsar la realización de Trabajos Fin de Máster que incorporen perspectiva de género, responsabilidad social y transformación de la justicia social.</i></p> <p>Se llevaran a cabo especialmente en la Clínica Jurídica</p>		De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
<b>2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral</b>			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p><i>Organización de un curso específico, en el seno del Máster, para preparar específicamente el examen de Estado</i></p> <p>Organización de un curso específico, en el seno del</p>		De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía

### 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Máster, para preparar específicamente el examen de Estado			
<i>Contar con mecanismos para conocer los datos de inserción laboral del alumnado del Máster</i> Sería importante contar con datos relativos a la inserción laboral de los estudiantes que han cursado el Máster, para conocer las especialidades más demandadas por el mercado, en orden a una revisión y adaptación del contenido si fuera necesario	Conocer las especialidades más demandadas por el mercado, en orden a una revisión y adaptación del contenido si fuera necesario	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía

### 3.1.3., Formación PDI/PAS

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz</i> A través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan		De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación
<i>Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad</i> Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad		De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación

### 3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro</i> Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro (p.e. Ekoscan, jornada de puertas abiertas, docentiaz, responsabilidad social) hacer el reconocimiento a las personas que de manera activa participan en la mejora del centro		De Mejora de Titulación	Decano/a

### 3.2.2., Convalidaciones

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra</i> Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra		De Mejora de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.

### 4.1, Comunicación Interna y Externa

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<i>RECOMENDACIÓN: Revisión web: apartados solo en castellano y falta información académica en inglés (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)</i> Revisar la versión en euskera de la página web, pues en el apartado "moduluak" los contenidos están escritos en castellano Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)		Recomendación	Equipo decanal
<i>información web - revisión: apartados solo en castellano y falta información académica en inglés</i> 2.2. Se recomienda la revisión de la versión de euskera de la página web, pues en el apartado "ikasgaiak" el contenido aparece en castellano Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del		Recomendación	Equipo decanal

**4.1, Comunicación Interna y Externa**

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
sistema universitario de ámbito internacional			
<b>RECOMENDACIÓN:</b> <i>Incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado y un apartado en la web de la titulación con sus principales indicadores (Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)</i> Sería conveniente incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación, así como un apartado en la página web de la titulación con los principales indicadores de la misma (Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)	Los Servicios centrales que gestionan la web institucional de cada grado están rediseñando la información pública para dar respuesta a esta recomendación	Recomendación	Equipo decanal
<b>Difusión de actividades de investigación</b> Grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro.  Se realizará un enlace en la página web		De Mejora de Titulación	Equipo decanal
<b>Información sobre los responsables de coordinadores/as de asignatura</b> Publicar en la web la información sobre coordinadores/as de asignatura		De Mejora de Titulación	Equipo decanal

**5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés**

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<b>RECOMENDACIÓN:</b> <i>Fomentar la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos (empleadores)</i> Sería recomendable fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos particularmente de los empleadores con la formación de los egresados	Valorar el perfil del egreso del alumnado	Recomendación	Equipo decanal

Observaciones

## 10. Información Adicional a partir de Registros

- Acta de constitución de la Comisión de Calidad
- Página web institucional del Grado en Derecho
- Reglamento TFG de la facultad de Derecho
- Solicitud PAS: esquema básico de una petición de personal (item salida flujograma)